



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

MÉXICO GOBIERNO FEDERAL CONACYT
31 MAR. 2017
Silva Rojas 13:24
DIRECCIÓN ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
Hoja No.: 1 de 3
No. de seguimiento: 03/2017 Trimestre: **Primero**

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017 Trimestre: Primero

DR. VICTOR GERARDO CARREÓN RODRIGUEZ
Director Adjunto de Planeación y Evaluación.
Av. Insurgentes Sur No. 1582, séptimo piso, ala sur,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, D.F.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de oficio 38100/L100/0435/2017.
31 de marzo de 2017.

MÉXICO GOBIERNO FEDERAL CONACYT
RECIBIDO
Dirección General
13:25

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011, informo a usted que, en el primer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de cinco (05) observaciones, determinadas por el Órgano Interno de Control como resultado de las auditorías Nos. 09/2016, dirigida al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en los Programas Presupuestarios S190 "Programa de Becas de Posgrado y otras modalidades de apoyo a la Calidad" y U002 "Apoyo a la Consolidación Institucional", en la cual se determinó que las identificadas con los números uno (01) y dos (02) para su solventación se tenían compartidas con la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, y la 10/2016 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, "Fondo Institucional del CONACYT" (FOINS) y al "Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología" (FONCICYT), auditoría en la que se concluyó que las observaciones identificadas con los números uno (01), dos (02) y cinco (05), para su atención se requería la participación de esa Dirección Adjunta a su cargo y de la Oficialía Mayor, así como de las Secretarías Técnicas y Administrativa de ambos fideicomisos para su solventación.

Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que las recomendaciones de las observaciones Nos. uno (01) y dos (02) determinadas en la auditoría No. 09/2016, así como las observaciones Nos. uno (01) y cinco (05) de la auditoría No. 10/2016, fueron atendidas, por lo que se propondrá su solventación, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública.

Referente a la observación No. 02 de la auditoría No. 10/2016 las acciones implementadas por parte de esa Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación fueron insuficientes para solventar las recomendaciones. Cabe señalar que para la solventación de la observación No. 04 de esta auditoría, se requiere que la Secretaría Técnica de esa Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación concluya el proceso de formalización de los convenios modificatorios y contratos con las editoriales, para que esté en condiciones de reconocer sus efectos en los estados financieros la Secretaría Administrativa del FOINS.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '4'.

Handwritten signature or initials.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Hoja No.: 2 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017 Trimestre: Primero

Asimismo, al cierre del primer trimestre del año en curso, se concluyó la auditoría No. 01/2017 practicada al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en el Programa Presupuestario S191 "Sistema Nacional de Investigadores" (SNI), en donde se determinó que dos (02) observaciones para su solventación requieren acciones conjuntas con la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico.

Adicionalmente, en este mismo periodo se incorporaron al inventario de observaciones de esa Dirección Adjunta diecinueve (19) observaciones con base en el informe presentado por la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a la Cuenta Pública 2015, notificado a esta Entidad en el pasado mes de febrero por el Auditor Superior de la Federación, una (01) correspondiente a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-1-3890X-02-0493 "Auditoría de TIC" y dieciocho (18) de la Auditoría de Desempeño: 15-1-3890X-07-0495 practicada al "Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", cuya atención se encuentra compartida con otras Direcciones Adjuntas responsables del Programa Presupuestario.

Por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de veintitrés (23) observaciones, conforme a lo siguiente:

Instancia Fiscalizadora	En Proceso	Solventadas	Determinadas	Total
Auditoría Superior de la Federación	0	0	19	19
Órgano Interno de Control	5*	3	2	4
Total	5			23

*Compartidas con las Secretarías Técnicas y Administrativa del FOINS y el FONCICT

Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	19	Bajo Riesgo	4	Total	23
---------------	-------------	---	----------------	----	-------------	---	-------	----

Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	0	Menor a 6 meses	23	Total	23
------------	------------------	---	-----------------	---	-----------------	----	-------	----



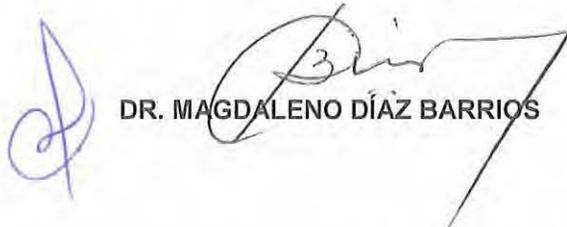
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Hoja No.: 3 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017 Trimestre: Primero

Por lo antes expuesto, agradeceré gire sus instrucciones para que en el caso de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, por sí o en coordinación con las Direcciones Adjuntas involucradas dar atención en tiempo y forma, y respecto de las observaciones determinadas por este Órgano Interno de Control, realizaremos el seguimiento correspondiente a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficacia de las operaciones.

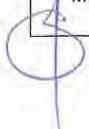
Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjuntan copias de 06 cédulas de seguimiento de observaciones.

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.
C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ, Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública. SFP.
MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO, Oficial Mayor del CONACYT.



Silva Reyes 13:23

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Hoja No.: 1 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017
		Trimestre: Primero

MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO
Oficial Mayor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Insurgentes Sur No. 1582, segundo piso, ala sur
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, D.F.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de oficio 38100/L100/0436/2017.
31 de marzo de 2017.

RECIBIDO
Dirección General

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011, informo a usted que, en el primer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de seis (06) observaciones, una (01) determinada por la Auditoría Superior de la Federación "ASF" y cinco (05) correspondientes a la auditoría No. 10/2016 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, "Fondo Institucional del CONACYT" (FOINS) y al "Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología" (FONCICYT), de las cuales la número 01 se encontraba compartida para su atención con la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, las identificadas con números 02, 03 y 05 para su solventación se requería de la participación de los Secretarios Técnicos y Administrativo de ambos fideicomisos; y la identificada con el número 04 correspondía a esa Oficialía Mayor y Secretaría Administrativa del FOINS su solventación.

Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que las observaciones números 01, 03 y 05 de la auditoría No. 10/2016 fueron atendidas, por lo que se propondrá su solventación a través del Sistema Integral de Auditorías a la Secretaría de la Función Pública "SFP"; respecto de las observaciones identificadas con los números 02 y 04 de conformidad con los acuerdos números FOINS 20/I-O/2017 y FOINS 20/I-O/2017 tomados por el Comité Técnico y de Administración del FOINS, en su primera sesión ordinaria de 2017, esa Secretaría Administrativa llevó a cabo las acciones que en el ámbito de su competencia le correspondían, sin embargo en virtud que su solventación estaba compartida con las Secretarías Técnicas, le informo que las acciones realizadas por la Secretaria Técnica de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, fueron insuficientes para su solventación, por lo que éstas quedan parcialmente atendidas.

Respecto de la observación No. 02 las acciones comprometidas a cargo de esa Secretaría Administrativa fueron atendidas, por lo que se disminuirá del inventario de observaciones a cargo de esa Oficialía Mayor, aún cuando las actividades realizadas en su conjunto por las demás Secretarías Técnicas del FOINS fueron insuficientes para su solventación.

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 2 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017	Trimestre: Primero

No omito mencionar, que para la solventación de la observación No. 04 la Secretaría Técnica de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación le proporcionará la información necesaria a efecto de que esa Secretaría Administrativa del FOINS reconozca el efecto de los compromisos establecidos con las editoriales en los registros contables, por lo que para efectos estadísticos solamente esta observación se mantiene en el inventario de observaciones de la Oficialía Mayor.

Asimismo, mediante oficio USI/0498/2017 de fecha 17 de enero de 2017, el Titular de la Unidad de Sistemas e Información de la Auditoría Superior de la Federación notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la relación de acciones emitidas y su estado de trámite, en la que se identifica como "NO ATENDIDA" la acción 13-1-3890X-14-0450-01-001. Al respecto, este Órgano Interno de Control emitió el oficio número 38100/L100/0144/2017 de fecha 08 de febrero del año en curso, mediante el cual se solicitó a esa Oficialía Mayor, así como a los Titulares de las Direcciones Adjuntas se diera atención; sin embargo, no se ha obtenido una respuesta favorable que permita que dicha instancia de fiscalización pueda dar por atendida la acción antes mencionada.

Adicionalmente, se incorporaron tres (3) observaciones a cargo de esa Oficialía Mayor, con base en el informe presentado por la Auditoría Superior de la Federación "ASF" correspondiente a la Cuenta Pública 2015, notificado a esta Entidad en el pasado mes de febrero por el Auditor Superior de la Federación, determinadas en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-1-3890X-02-0493 Auditoría de TIC.

Derivado de lo anterior, el inventario de observaciones al cierre del primer trimestre del año en curso se integra por cinco (05) observaciones, una (01) de ellas registrada en el SAC:

Instancia Fiscalizadora	En el SAC	En Proceso	Solventadas	Determinadas	Total
Auditoría Superior de la Federación	1	0	0	3	4
Órgano Interno de Control	0	5*	4	0	1**
Total	1	5	4	3	5

* Cuatro de éstas compartidas con otras Direcciones Adjuntas y Secretarías Técnicas de los Fideicomisos FOINS y FONCICYT.

** Compartida con la Secretaría Técnica de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 3 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 03/2017	Trimestre: Primero

Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	4	Bajo Riesgo	1	Total	5
----------------------	-------------	---	----------------	---	-------------	---	--------------	----------

Antigüedad	Mayor a 18 meses	1	De 6 a 18 meses	0	Menor a 6 meses	4	Total	5
-------------------	------------------	---	-----------------	---	-----------------	---	--------------	----------

Por lo antes expuesto, agradeceré gire sus instrucciones para que en el caso de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, se de atención en tiempo y forma con especial énfasis en la observación "no atendida" correspondiente a la cuenta pública 2013, y respecto de las observaciones determinadas por este Órgano Interno de Control, realizaremos el seguimiento correspondiente a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficacia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT



DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjuntan copias de 05 cédulas de seguimiento de observaciones.

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.

C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ, Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública. SFP.

DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ, Director Adjunto de Planeación y Evaluación.

MTRA. MARÍA MÓNICA RAMÍREZ BERNAL, Directora de Administración e Información de Fondos CONACYT.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 06/2017	Trimestre: Segundo



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DR. VÍCTOR GERARDO CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto de Planeación y Evaluación.
Av. Insurgentes Sur No. 1582, séptimo piso, ala sur,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, D.F.

No. de oficio 38100/L100/0801/2017.
30 de junio de 2017.

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011, informo a usted que, en el segundo trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de veintitrés (23) observaciones, cuatro (04) determinadas por el Órgano Interno de Control; de ellas dos (02) de la auditoría No. 10/2016 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, "Fondo Institucional del CONACYT" (FOINS) y al "Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología" (FONCICYT) y dos (02) de la auditoría No. 01/2017 practicada al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en el Programa Presupuestario S191 "Sistema Nacional de Investigadores" (SNI) cuya solventación se encontraba compartida con la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, así como diecinueve (19) por la Auditoría Superior de la Federación "ASF".

De las observaciones correspondientes a las auditorías Nos. 10/2016 y 01/2017 el personal auditor, una vez efectuado el análisis correspondiente constató que las acciones realizadas permitieron atender las recomendaciones efectuadas en ambas auditorías, por lo que se propondrán su solventación, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP".

Respecto de las observaciones determinadas por la ASF, a través de la Oficialía Mayor, se entregó a dicha instancia fiscalizadora diversa información con los argumentos, aclaraciones y evidencia documental necesaria para atender las recomendaciones formuladas al CONACYT, quedando en espera de la respuesta que emita la misma, por lo que se solicitará a la Secretaría de la Función Pública su transferencia al Sistema Auxiliar de Control "SAC", para su seguimiento.

Como es de su conocimiento recientemente se concluyó la auditoría No. 04/2017 dirigida a comprobar que los principales programas de subsidios y otras modalidades de apoyo, incluyendo los fondos CONACYT, hayan sido diseñados bajo criterios uniformes para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, acordes a la planeación nacional y que sus indicadores estratégicos y de gestión sean claros, relevantes, monitoreables, específicos y mensurables, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, en un ambiente de control interno institucional favorable, con objeto de confirmar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la que se determinaron cuatro (04) observaciones, de ellas en tres (03) su solventación se encuentra compartida con otras unidades administrativas del CONACYT.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No. : 2 de 2
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 06/2017	Trimestre: Segundo

Derivado de lo anterior, el saldo a la fecha del presente informe es de veintitrés (23), cuatro (04) determinadas por este Órgano Interno de Control y diecinueve (19) por la ASF, conforme a lo siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Total
Auditoría Superior de la Federación	19	0	0	19**
Órgano Interno de Control	4*	4	4	4
Total	23	4	4	23

*Dos (02) compartidas con la Secretaría Administrativa del FOINS y dos (02) con la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico para su solventación.

** Se solicitará su transferencia al SAC.

Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	19	Bajo Riesgo	4	Total	23

Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	0	Menor a 6 meses	23	Total	23

Por lo antes expuesto, agradeceré gire sus instrucciones a fin de que se instrumenten las recomendaciones acordadas; sobre las que realizaremos el seguimiento correspondiente a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficacia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT^r

DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjuntan copias de 23 cédulas de seguimiento de observaciones.
Copias al reverso



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 1 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 06/2017	Trimestre: Segundo

MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO
 Oficial Mayor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, segundo piso, ala sur
 Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
 C.P. 03940, México, D.F.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de oficio 38100/L100/0805/2017
 30 de junio de 2017.



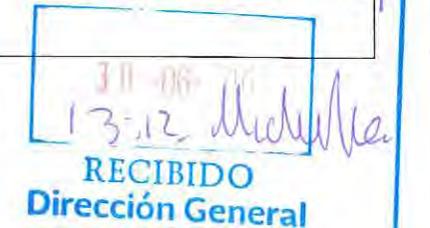
De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011, informo a usted que, en el segundo trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de cinco (05) observaciones, una (01) determinada en la auditoría No. 10/2016 por este Órgano Interno de Control y cuatro (04) por la Auditoría Superior de la Federación correspondientes una (01) a la Cuenta Pública 2013 y tres (03) a la Cuenta Pública 2015.

De la observación determinada en la auditoría No. 10/2016 el personal auditor una vez efectuado el análisis correspondiente, constató que las acciones realizadas permitieron atender las recomendaciones, por lo que se propondrá su solventación, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP".

Respecto de las tres (03) observaciones determinadas por la ASF producto de la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, a través de esa Oficialía Mayor, se entregó a dicha instancia diversa información con los argumentos, aclaraciones y evidencia documental necesaria para atender las recomendaciones formuladas al CONACYT, quedando en espera de la respuesta que emita la misma, por lo que se solicitará a la Secretaría de la Función Pública su transferencia al Sistema Auxiliar de Control "SAC", para su seguimiento.

Cabe mencionar que, mediante oficio USIT/1496/2017 de fecha 17 de abril de 2017, el titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación ASF comunicó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el estado de trámite de las acciones emitidas por la ASF, con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública en la que se identifica como no atendida la acción 13-1-3890X-14-0450-01-001, por lo que mediante oficio 38100/L100/0673/2017 de fecha 01 de junio del año en curso, se solicitó a esa Oficialía Mayor y a los Directores Adjuntos involucrados se realicen las acciones necesarias para la atención a las acciones pendientes, a efecto de que dicha instancia de fiscalización cuente con elementos suficientes para solventar la recomendación efectuada.

Handwritten mark





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 2 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 06/2017	Trimestre: Segundo

Como es de su conocimiento recientemente se concluyó la auditoría No. 04/2017 en la que se determinó una (01) observación cuya solventación se encuentra compartida con otras unidades administrativas del CONACYT.

Derivado de lo anterior, el inventario de observaciones al cierre del segundo trimestre del año en curso, se integra por cinco (05) observaciones, una (01) de ellas registrada en el SAC:

Instancia Fiscalizadora	En el SAC	Saldo inicial	Atendidas	Determinadas	Total
Auditoría Superior de la Federación	1	3**	0	0	4
Órgano Interno de Control	0	1*	1	1	1
Total	1	4	1	1	5

* Compartida con la Secretaría Técnica de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

** Se solicitará su transferencia al SAC.

Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	4	Bajo Riesgo	1	Total	5

Antigüedad	Mayor a 18 meses	1	De 6 a 18 meses	0	Menor a 6 meses	4	Total	5



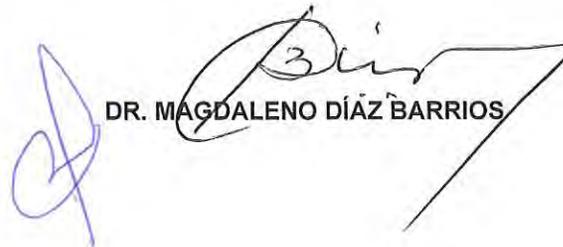
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 3 de 3
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 06/2017	Trimestre: Segundo

Por lo antes expuesto, agradeceré gire sus instrucciones a fin de que se aporten los elementos competentes y suficientes requeridos por la Auditoría Superior de la Federación para atender las recomendaciones pendientes, así como aquellas acordadas en el comentario de la observación determinada por este Órgano Interno de Control; sobre las que realizaremos el seguimiento correspondiente a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficacia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjuntan copias de 05 cédulas de seguimiento de observaciones.

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.

C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ, Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública. SFP.

DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ, Director Adjunto de Planeación y Evaluación.

MTRA. MARÍA MÓNICA RAMÍREZ BERNAL, Directora de Administración e Información de Fondos CONACYT.

